

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.594/2022

En BOP núm. 105, de 3 de junio de 2022 (Anuncio núm. 2022) se publicaron las bases generales y específicas que han de regir las pruebas selectivas para proveer, mediante el sistema de concurso oposición, determinadas plazas en ejecución del proceso especial de funcionarización del personal laboral fijo de la Diputación de Córdoba, aprobadas por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria de 24 de mayo.

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2022, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo

sobre corrección de error:

En el Anexo II, relativo a las titulaciones exigibles a las personas aspirantes, donde dice:

**“6. Graduado/a Social.**

-Titulación: Título de Diplomado/a Universitario, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a, o el título de Grado equivalente”.

Debe decir:

**“6. Graduado/a Social.**

-Titulación: Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Graduado Social Diplomado o equivalente”.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del acuerdo adoptado.

Córdoba, 3 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado Genérico, Esteban Morales Sánchez.